

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



810

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 2013-GR-APURIMAC/PR

Abancay, 09 DIC. 2013

VISTO:

El Oficio N° 0309-2013-ME-GR-A-DREA-ADM de fecha 17 de Junio del 2013.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al Señor Wilder LEON QUINTANO, como nuevo responsable TITULAR de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 300: GOBIERNO REGIONAL APURIMAC - Dirección Regional de Educación Apurímac, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la Modificación del Registro de Firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 269-2011-GR-APURIMAC/PR.

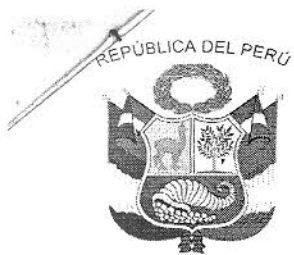
Que, de acuerdo a la Estructura Organizacional de la Unidad Ejecutora 300-GOBIERNO REGIONAL APURIMAC - Dirección Regional de Educación Apurímac, el Señor Wilder LEON QUINTANO quién se desempeña en el Cargo de Director de Administración, hace las veces del Administrador y el Sr. Tomás GUZMAN OSTERIANO quién se desempeña en el Cargo de Tesorero, hace las veces de Tesorero.

De Conformidad con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a partir de 06 de Junio del 2013 al Señor Abog. Wilder LEON QUINTANO Director de Administración, en reemplazo del Sr. Gary PERALTA CAPCHA como responsable TITULAR, para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 300 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC-Dirección Regional de Educación Apurímac.

Artículo 2.- Como consecuencia de lo señalado en el Artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora 300-GOBIERNO REGIONAL APURIMAC- Dirección Regional de Educación Apurímac, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



1.- DE LOS TITULARES:

810

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
LEÓN QUINTANO, Wilder	10184591	Director de Administración
GUZMAN OSTERIANO, Tomas	23844142	Tesorero

2.- DE LOS SUPLENTE:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
CRUZ CHIPA, Cecilio	31001408	Secretario II
PICHIHUA BAUTISTA, Faustino	31010564	Técnico Administrativo

Artículo 3.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Ing. Elias SEGOVIA RUIZ
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

